

¿Aún no te has unido a la Plataforma Ciudadana Escorialense?

El Avance del Plan General de Ordenación Urbana publicado por el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, que se basa en un crecimiento insostenible, ha despertado la alarma de muchos vecinos.

Para enfrentarse a este diseño del futuro de la ciudad han decidido unirse y colaborar. Son cada vez más las personas que se suman a la Plataforma Ciudadana Escorialense que congrega también a varias asociaciones cívicas.

Nuestro municipio es conocido en todo el mundo por

la belleza de su paisaje, por su riqueza arquitectónica y su privilegiado entorno natural. Este plan destruye todos estos valores y daña gravemente el legado cultural de Felipe II, quién supo integrar de forma única, naturaleza, jardín y urbanismo alrededor de su monasterio.

La Plataforma va a facilitar a todos los ciudadanos toda la información disponible sobre este Plan y sus consecuencias, y va a dirigirse a todas las entidades que tanto desde la administración, como desde otros ámbitos, puedan contribuir a evitar este desastre.



Protege tu entorno único

Contactos:

Para conocer mejor esta iniciativa, entra en nuestra página Web:

www.escorialhabitable.com

o escríbenos a:

pciudadanaescuarialense@gmail.com

Forman parte:

ARBA

Correcaminos

Colectivo Rousseau

Ecologistas en Acción

Entorno Escorial

Plataforma Ciudadana Escorialense

Argumentos contra Plan General de Ordenación Urbana de San Lorenzo de El Escorial

Un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) decide con miles de folios, planes y normas, cuánto y dónde se puede construir, qué altura pueden tener los edificios, el tamaño de las parcelas edificables y, a tenor de la Ley del Suelo, cuánta superficie de zona verde y cuánta edificada puede haber en un municipio. Permite, entre otras cosas, que cambie el valor económico de un terreno cuando se recalifica de rústico a urbano. En definitiva, esta normativa general diseña el futuro de una población. El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial ha presentado su PGOU y nos gusta.

Las consecuencias del Plan si no se detiene:

- ❑ Destruiría un tesoro de todos, declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.
- ❑ Se arruinaría el encanto que aún tiene nuestro pueblo.
- ❑ Se perdería una forma de vida en contacto con la naturaleza que sufriría graves impactos sobre su flora y su fauna.
- ❑ El turismo podría continuar bajando. El Ayuntamiento admite una caída del 25 % desde el año 2000.
- ❑ Se anuncian más centros comerciales, por lo que tanto el pequeño comercio como el sector servicios podrían verse afectados muy negativamente.
- ❑ El tráfico empeoraría en la población y en sus accesos, sobre todo en la autopista.
- ❑ Aumentarían aún más la contaminación, el ruido y los problemas de aparcamiento.
- ❑ Los servicios públicos, como hospitales, colegios, polideportivos..., sufrirían una mayor saturación.
- ❑ Este plan no da otras soluciones al ocio que el masificado de las grandes superficies.
- ❑ Enriquecería a unos pocos y nos perjudicaría a todos.

Los números del Plan

- ❑ Tiene como objetivo llegar a **25.000 habitantes** (actualmente somos **17.000** y en 2002 éramos **13.000**).
- ❑ Aumenta el espacio urbanizado en un **400 %**.
- ❑ Quiere reducir en **320 hectáreas** los espacios naturales protegidos.
- ❑ Intenta cambiar **60.000 m²** de zonas verdes y equipamientos en el pueblo a uso residencial o industrial.
- ❑ Pretende edificar **850 viviendas** en una zona sin equipamientos a **14 km.** del casco urbano, junto a Villalba, Guadarrama y Alpedrete, cuando en la actualidad existen en el pueblo **2.000 viviendas vacías**.

Algunas zonas recalificadas



Colegio de las Carmelitas,

Un jardín histórico que desaparece para construir bloques de viviendas.



Cuesta de los Tilos

bajo la Presa del Romeral construcción de bloques de pisos en altura.

Sector Norte de la A6

se quiere construir a 14 km. un núcleo urbano de **850 viviendas**, junta zonas comerciales e industriales.



Monesterio

Palacio de los Reyes Católicos reclasificar 215 hectáreas.



Prado de la Era

construcción de equipamientos municipales junto a la carretera, y en la parte alta un parque "urbano" muy lejos del casco.

El Plan aumenta la densidad de población en todo pueblo:

- ❑ En la **Cuesta de la Flor** se quiere edificar una parcela de 200 metros cuadrados.
- ❑ En la **Calle Federico Orellana** y en **Calle Las Pozas** el uso de equipamiento se cambia para construir vivienda unifamiliar.
- ❑ Al lado de la **Plaza de Toros** se anuncian más bloques de pisos.
- ❑ Una parcela cercana de **La Cruz Roja** junto a la **M-600** cambia uso el uso de equipamiento por el industrial.
- ❑ En la **Calle Residencia**, se recalifica un unifamiliar para hacer bloques de pisos.
- ❑ En el **Paseo Miguel de Unamuno**, en la calle **Luis Cervera Vera**, en la de **Los Panaderos** y en una parcela de **La Guardia Civil (Tráfico)** se cambia el uso de suelo de equipamientos por los bloques de pisos.